INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TOTALGLOBAL S.A.

Estimados Señores:

Me es placentero poner a consideración de ustedes el presente informe del examen realizado a los Estados Financieros de TOTALGLOBAL S. A., cortados al 31 de Diciembre del 2010, y dar cumplimiento con lo establecido en los Estatutos Sociales, Art. 321 de la Ley de Compañías y resoluciones de la Superintendencia de Compañías y del S.R.I. en vigencia.

La revisión se efectuó de acuerdo con las normas establecidas para el efecto encontrando que los libros y documentos sociales se encuentran actualizados y debidamente firmados.

La custodia de toda la documentación está bajo la responsabilidad de la Administración, encontrándose ésta adecuadamente organizada.

La empresa durante el año 2010 se ha sujetado a disposiciones emanadas de La Junta General de Accionistas, encontrándose al día en sus obligaciones.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la Situación Financiera de TOTALGLOBAL S.A., al 31 de Diciembre del 2010.

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA
REGISTRO DE SOCIEDADES
11 JUL 2011
Tania
GUAYAQUIL

José Xavier Quinteros Vélez.
COMISARIO
C.I. 0913173787